

REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA JUVENIL EN LAS POL3TICAS DE JUVENTUD EN EL PER3 (I): APROXIMACI3N DOCUMENTAL

David Tarazona Cervantes ¹

RESUMEN: Se realiz3 un estudio de tipo cualitativo, con el m3todo de an3lisis de discurso, para explorar las representaciones sociales de la violencia juvenil contenidas en un grupo de pol3ticas de juventud formuladas en el Per3. El m3todo de an3lisis fue el de contenido verbal cont3ndose con el soporte del programa Atlas-ti. Se agruparon los hallazgos en tres categor3as: definiciones asociadas, medidas preventivo-promocionales y punitividad; determin3ndose que a las tres subyacer3a un discurso que representaría el problema de la violencia juvenil como el problema de las pandillas, caracteriz3ndolas como una instituci3n delictiva generadora de violencia y no como un entre que funciona como causa y efecto. Este discurso restaría importancia al trabajo con poblaciones no involucradas en violencia y a la probable relaci3n violencia juvenil-violencia estructural, es decir como un fen3meno que resulta al mismo tiempo causa y efecto.

PALABRAS CLAVE: Violencia juvenil, pol3ticas de juventud, representaciones sociales, an3lisis de discurso.

1. INTRODUCCI3N.

En nuestro pa3s la violencia ha venido siendo asociada en los 3ltimos a3os con las poblaciones adolescente y joven, hecho que viene ocurriendo desde hace m3s de una d3cada (C3nepa, 1993). En esta situaci3n han jugado un rol protag3nico los medios de comunicaci3n, influencia vicaria para la canalizaci3n de la violencia (Bandura, 1980 en Montgomery, 1998; p. 139) presentando est3mulos negativos que interfieren con el aprendizaje de conductas pro-sociales (Anicama, 1989; en Jim3nez, 2000). Por ejemplo, hemos podido apreciar casos en que el abordaje period3stico ha resaltado cuasi-heroicamente los perfiles de l3deres de pandillas; por ejemplo, el reportaje realizado hace unos a3os a un joven conocido como "Canebo", presentado en dos partes a modo de biograf3a. Sobre el tratamiento period3stico, Orellana (1999) se3ala que "por ser de car3cter sensacionalista, antes de dar un tratamiento adecuado, estimula el surgimiento de otras pandillas o el fortalecimiento y la 'formalizaci3n' de las existentes" (p. 211)

Por otro lado, pr3cticamente no existe promoci3n medi3tica de las

¹ Bachiller en Psicolog3a (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Per3). Actualmente Consultor del Programa de Bibliotecas Comunes de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
E-mail: david_datc@yahoo.co.uk

organizaciones juveniles que contribuyen al desarrollo local en diversas zonas del pa3s. Los movimientos juveniles demuestran gran empuje y mucha voluntad por transformar la realidad de nuestro pa3s. Sea originada por juventudes organizadas o no, encontraremos que toda acci3n juvenil siempre demuestra la necesidad de transformar sus condiciones de vida, orient3ndose hacia el asociacionismo, la acci3n social, el arte y la cultura, la recreaci3n y el esparcimiento o bien hacia la violencia, los comportamientos de riesgo o el uso improductivo del tiempo. En el caso de la investigaci3n, la situaci3n es similar, no conocemos estudios o documentos que informen sobre esta cuesti3n, salvo las reflexiones aportadas por el Equipo del Proyecto Illary (2003), en donde se informa sobre una experiencia en que la participaci3n juvenil organizada en acciones preventivas logr3 impactar favorablemente en las percepciones que los actores comunales adultos tienen sobre los grupos organizados de j3venes, d3ndoles una mayor visibilidad.

Pareciera que la violencia organizada y la agresividad se han vuelto recurrentes en las vivencias de muchos j3venes, desde edades tempranas, y, por ende, en la formaci3n y consolidaci3n de su personalidad. Los j3venes peruanos actuales forman parte de una generaci3n que ha experimentado en su niñez y/o adolescencia las terribles 3pocas de la violencia pol3tica (C3nepa, 1993) y, m3s recientemente, de la corrupci3n generalizada que se extiende hasta nuestros d3as. Un an3lisis de la ocurrencia de esto se presenta claramente en la sistematizaci3n del Programa de Atenci3n a la Salud Mental Infantil (PASMI) implementado por la Red para la Infancia y la Familia – Per3 (REDINFA) (Nieto Degregori, 2000). Rechazamos profundamente la idea de que quienes fuimos ni3os, ni3as o adolescentes en las d3cadas de los 80 y 90, vivenciamos los eventos de manera superficial o poco significativa.. Las vivencias tenidas a edades tempranas afectan grandemente el desarrollo de la personalidad, originando una memoria muy influyente en su comportamiento futuro (Gonz3lez Rey, 1999)

2. CARACTERIZACI3N DE LA VIOLENCIA JUVENIL.

En el a3o 2001 se estim3 la existencia de 700 pandillas juveniles en Lima Metropolitana, que habr3an 28000 pandilleros en todo el pa3s, y que las pandillas ser3an responsables del 50% de los delitos que se comenten en Lima (Save The Children, 2001; en Infante, 2003). Como se aprecia, las dimensiones demogr3ficas del problema son grandes y esto demanda su tratamiento como asunto de inter3s p3blico.

Infante (2003), bas3ndose en una amplia revisi3n documental, present3 seis problemas que podr3an caracterizarse como los principales en “salud mental desde la perspectiva del desarrollo humano de los ciudadanos peruanos” seg3n indicadores cuantitativos. Los problemas, de mayor a menor importancia, son:

1. Maltrato infantil.
2. Violencia familiar.
3. Violencia contra la mujer.
4. Angustia.
5. Abuso de alcohol.
6. Depresión mayor.

Como se puede apreciar, los tres principales problemas atañen a la violencia. Inclusive cabe resaltar que son formas de violencia vinculadas íntimamente a la familia, primer medio de socialización de toda persona y, definitivamente, principal influencia psicosocial de niñas y niños. Considerando esta jerarquización, preliminar como señala su autor, resulta una gran equivocación caracterizar los hechos de violencia originados por pandillas como manifestaciones de una cultura juvenil inaccesible para el resto de la sociedad. Podríamos incluso aseverar que la violencia y la agresión se expresan de forma múltiple, gozando de gran aceptación en el ideario colectivo (por ejemplo, el castigo físico a niños y niñas, la violencia contra la mujer, el maltrato físico por infidelidad de la pareja).

Por lo señalado, nos resulta ilógico argüir que la violencia es parte de un código exclusivo de jóvenes. Sobre esto Orellana y García (1999) señalaron que escolares participantes en actos violentos manifestaba que la violencia era la única solución ante conflictos interpersonales, amparándose en un aprendizaje social ocurrido en la familia, barrio y escuela, y reforzado por los medios de comunicación y las relaciones laborales. Existe cierto consenso al considerar que el pandillaje juvenil es una reacción en busca de reconocimiento, respeto y atención (Montgomery, 1998; Orellana & García, 1996; Jiménez, 2000).

En el año 2001, el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas (CEDRO) realizó un diagnóstico sobre la juventud en cuanto a los temas “violencia” y “drogas” con motivo de un evento, organizado por REDESS Jóvenes, CEDRO y Transparencia, realizado con los equipos de juventud de los partidos entonces candidatos a la segunda vuelta presidencial, Perú posible y el APRA. En el diagnóstico se señaló que “la violencia de la pandilla no se ubica dentro del campo ideológico. Es más bien presentista e instrumental” (p. 16). Se señalaron condiciones que favorecerían la violencia: (i) *Violencia estructural*: Imposibilidad de concretar anhelos debido a las condiciones de pobreza, la exclusión de los servicios de salud, la deserción escolar y la falta de empleo; (ii) *Carencia de habilidades sociales y el de los excesos conductuales*: Adquiriéndose conductas violentas como “forma sustitutoria” para la resolución de conflictos; (iii) *Fenómeno de globalización*: Incrementa la sensación de frustración al incrementar los ideales de consumo muy por encima de lo que realmente se puede obtener; (iv) *Consumo de drogas como un factor de exacerbación de la violencia*: El consumo de drogas

interacciona con la violencia fortaleciendo la vulnerabilidad de los jóvenes; y (v) *Presión de grupo*: Tanto la ejercida de manera interpersonal como la canalizada por los medios de comunicación.

Orellana (1999) caracteriza tres espacios de expresión de la violencia juvenil: escuela, barrio y “fútbol”, los que se caracterizarían por un contexto de pobreza y exclusión social que impulsaría a los jóvenes a manifestarse por medio de la violencia.

Cuadro 1: Semejanzas entre la violencia juvenil de la escuela, barrio y “fútbol” (Orellana, 1999)

▪ Los protagonistas poseen experiencias biográficas similares. ▪ Los protagonistas suelen ser impulsivos. ▪ Se desarrolla un aprendizaje delictivo. ▪ Atentan contra la propiedad privada. ▪ La violencia se asocia con consumo de alcohol y drogas. ▪ Se requieren opositores, surge por antagonismo. ▪ Se busca defender la propia identidad constituida mediante el grupo.

Cuadro 2: Diferencias entre la violencia juvenil de la escuela, barrio y “fútbol” (Orellana, 1999)

ESCUELA	BARRIO	FÚTBOL (Barras Bravas)
▪ Surge principalmente en la educación secundaria ▪ Los enfrentamientos son planificados ▪ Los líderes forman parte de la comunidad educativa ▪ Puede ampararse en competencias pasadas ▪ Se asocia con una situación anómala de la institución escolar ▪ Homogeniza la cultura escolar	▪ Se deriva del “grupo del barrio” ▪ Ejercen violencia de forma reactiva ▪ El líder concentra y canaliza las aspiraciones de los miembros del grupo ▪ Se suele constituir en barrios marginales ▪ Los integrantes perciben su estado de exclusión	▪ Sus orígenes son muy diversos ▪ Se ejerce el vandalismo en mayor intensidad ▪ Involucran a diversos estratos socioeconómicos ▪ Se incrementa por las emociones originadas por la competencia deportiva

3. ESTUDIOS PREVIOS.

En nuestro pa3s se han realizado diversos estudios sobre violencia juvenil, as3 mismo sobre la agres3n y la percepci3n de la violencia.

3.1. Caracter3sticas generales de las pandillas.

Castro (1999) realiz3 un estudio socio-antropol3gico con j3venes integrantes de una "barra brava" lime3a, mediante observaciones participantes y encuesta, con la finalidad de caracterizar el fen3meno de la violencia juvenil y de "las comunidades que la protagonizan". Se encuest3 a 51 integrantes del grupo estudiado, 22 l3deres y 29 no l3deres. La mayor3a de los participantes ten3an entre 19 y 24 a3os (43.1%) y manifestaban una relaci3n buena con su familia. Los l3deres mayormente ten3an de 19 a 24 a3os (54.5%) y se dedicaban a trabajar (36.4%); de ellos, 27.3% estaban desocupados. Los integrantes no l3deres ten3an, mayormente, de 14 a 18 a3os (44.8%) y se dedicaban a estudiar (34.5%), habiendo un 27.6% de desocupados. Se se3ala que los j3venes participantes en las pandillas se organizar3an en torno a una memoria colectiva alrededor de un territorio espec3fico (f3sico o simb3lico) y a un fuerte v3nculo amical reforzado continuamente por pr3cticas de intercambio y de defensa del grupo (*guerreo*, demostraciones de fuerza, entre otras). Estos planteamientos se refuerzan considerando los datos en cuanto a edad y ocupaci3n. El ejercicio de violencia se justificar3a o no a partir de estas dos caracter3sticas: v3lida en defensa del grupo y electiva (en casos, hasta innecesaria) con los amigos.

Santos (1999) explor3 las relaciones interpersonales en grupos de pandilleros, enfatizando en cuestiones emocionales, llegando a caracterizar la relaci3n funcional entre las emociones (principalmente la verg3enza) y los condicionantes sociales (modelo de masculinidad y relaciones de g3nero). As3, los condicionantes sociales producir3an ser3an aprendidos en la socializaci3n promoviendo una forma de vivenciar las emociones y generar una aprendizaje de la masculinidad en sus pares. Esta suerte de "condicionamiento" influir3a en la calidad de sus relaciones con sus pares, familias, parejas y en su accionar violento; as3 mismo, se reflejar3a en su habla y en su moral.

Sobre el punto referido a la territorialidad, entendida como "un patr3n de conducta asociado con la posesi3n u ocupaci3n de un lugar o 3rea geogr3fica por parte de un individuo o grupo, que implican la personalizaci3n y defensa contra invasiones (Holahan, 1996), Ley & Cybrinsky (1974; en Holahan, 1996) hallaron que la territorialidad era parte esencial de la identidad del grupo, teniendo cada pandilla un territorio fijo y permanente demarcada por las pintas hechas en las paredes. En un estudio publicado el a3o 1999, Espinoza inform3 que en la cotidianidad de la barra de un equipo de f3tbol de una zona de Lima Metropolitana, el conflicto territorial resultaba un elemento mediador en los actos de violencia.

3.2. Aproximaciones psicol3gicas a la violencia y agresi3n en j3venes.

Vel3squez (1999) realiz3 un estudio para determinar diferencias en la percepci3n y actitudes ante la violencia entre alumnos que hayan participado y no en actos violentos. Se encuest3 a 1132 estudiantes, 866 varones y 266 mujeres, con edades entre los 13 y 18 a3os, de centros educativos nacionales ubicados en Lima Metropolitana y el Callao. 559 adolescentes manifestaron haber participado en actos violentos, mientras que 573 reportaron no haberlo hecho. Se hall3 que la percepci3n de la violencia en j3venes participantes en actos violentos se caracteriza por la auto-justificaci3n de la violencia, una mayor percepci3n del control parental y una mayor tendencia sociop3tica, "pues, no s3lo lo hacen de modo pasivo sino de una manera activa (p. 99)". En estas percepciones influyen el sexo y la ubicaci3n del centro educativo (conos).

Orellana & Garc3a (1996) realizaron un estudio con escolares participantes en actos de violencia fuera del ambiente escolar, empleando entrevistas y otras t3cnicas cualitativas, sobre las representaciones sociales de la instituci3n escolar y la violencia escolar. Entre sus hallazgos tenemos la caracterizaci3n de una subcultura de la violencia, no s3lo en relaci3n con el fen3meno de la violencia juvenil sino tambi3n asociada a todas las formas de interacci3n social; la rese3a de un proceso de identificaci3n con la instituci3n escolar inverso a sus finalidades educativas intr3secas, teni3ndose, por ejemplo, que si bien la simbolog3a escolar sirve para promover la cohesi3n entre los estudiantes, funcionar3a como pretexto para justificar los comportamientos violentos, ya que representan el "honor" de la escuela, y no como instigador de un comportamiento "modelo", acorde a los principios educativos.

Perales & Sogi (1995) encuestaron a 221 adolescentes de entre 12 y 17 a3os de edad residentes en una comunidad urbano marginal de Lima respecto a comportamientos violentos. Hallaron que las conductas violentas se facilitaron por el consumo de alcohol y la tendencia a la personalidad antisocial. Se identificaron como los m3s frecuentes factores de riesgo a la tendencia antisocial, la presencia de un amigo consumidor de sustancias (drogas), y como los de menor frecuencia a la estructura familiar desintegrada y la densidad habitacional inadecuada.

Villalobos (1993) explor3 la agresi3n, mediante el test de Psicodiagn3stico de Rorschach, en 60 j3venes estudiantes de institutos superiores tecnol3gicos (95% varones y 5% mujeres), cuyas edades se encontraban entre los 18 y 24 a3os, de los cuales s3lo el 22% participaba en alguna organizaci3n. Tambi3n se aplic3 una ficha demogr3fica y un cuestionario para evaluar la percepci3n de la agresi3n presente en su entorno. Al caracterizarse la agresi3n, se hall3 en los j3venes la co-existencia de un gran nivel de impulsividad y 3ptimos recursos emp3ticos, provoc3ndose la obstaculizaci3n de estos 3ltimos. La impulsividad

se asociaba tambi3n a tensi3n y angustia. Otras caracter3sticas identificadas fueron: distancia emocional, apat3a, disconformidad e inseguridad. Adem3s, los j3venes manifestaron que la agresi3n era algo habitual (cotidiano) en sus vidas.

3.3. S3ntesis de los estudios revisados.

En suma, la revisi3n de los estudios nos permiten plantear lo siguiente:

- a) El accionar de las pandillas se vincula a un territorio, espacio geogr3fico o infraestructura espec3fica.
- b) Los j3venes perciben desenvolverse en un medio que tiene a la agresi3n como elemento constitutivo.
- c) La agresi3n se manifiesta consistentemente en la personalidad de los j3venes.
- d) Los j3venes justifican la violencia que ejercen llegando a constituirse como una forma de relaci3n interpersonal
- e) Existir3a una subcultura de la violencia entre los j3venes.
- f) En la violencia juvenil se involucran individuos con diferentes caracter3sticas ocupacionales.
- g) La fuerte cohesi3n entre miembros de pandillas se vincular3a a una memoria colectiva y a un sentimiento de comunidad.
- h) Las pandillas surgen como espacios de socializaci3n atractivos para los j3venes ante la debilidad de las familias, centros de estudios y otros espacios que tradicionalmente cumpl3an ese rol.

4. CONCEPTOS CLAVE.

4.1. La conducta agresiva (o la agresi3n).

Entendemos la agresi3n como una “conducta que tiene la intenci3n de herir o da3ar a alguien, como un fin en s3 misma (agresi3n hostil) o como un medio para conseguir alg3n otro fin (agresi3n instrumental)” (Le3n, G3mez & Cantero, 1998; p. 217).

La agresi3n podr3a explicarse seg3n las propuestas de tres orientaciones te3ricas en el estudio del comportamiento humano. La etolog3a la propone como un equipo de responsividad innata a situaciones de amenaza, rivalidad o dolor; el psicoan3lisis la define como una puls3n biol3gica reprimida por la

barrera del supery3; mientras que el conductismo la caracteriza como una reacci3n activada por el castigo, por estados frustrantes o aprendida por imitaci3n (Montgomery, 1998)

Existe debate en tanto la aplicabilidad de la Psicolog3a al an3lisis e intervenci3n en temas de violencia, en tanto se le se3ala como un fen3meno social; sin embargo, existe consenso y gran documentaci3n te3rica en cuanto al an3lisis de la categor3a "agresi3n". Una conducta agresiva tendr3a una serie de factores causales en la historia personal de cada individuo involucrado, en los factores ambientales del espacio geogr3fico en el que ocurren y en las caracter3sticas socioculturales del grupo de pertenencia.

4.2. Violencia (o comportamientos violentos).

La violencia juvenil es un fen3meno multi-dimensional en el que la agresi3n juega un rol impulsor de actos violentos entre grupos e individuos. Los factores antecedentes (eventos discriminativos) se vinculan a cuestiones socioculturales, institucionales y familiares, mientras que los factores reforzantes (eventos consecuentes) mantienen relaci3n con el logro de consecuencias deseadas, la eliminaci3n de situaciones o estados aversivos y el auto-refuerzo o autosatisfacci3n con lo hecho. Siguiendo a Perales & Sogi (1995) consideramos la violencia como "...una conducta espec3ficamente humana, que ejercen uno o varios individuos sobre uno o varios otros produci3ndoles da3o f3sico, psicol3gico, espiritual, social, pol3tico, econ3mico o cultural" (pp. 15-16)

La diferencia entre agresi3n y violencia es dif3cil de determinar, como lo ha se3alado Querol (1997) "el estudio interdisciplinario de la violencia muestra que no existe una delimitaci3n precisa entre los conceptos de agresi3n, ataque, hostilidad y destructividad" (p. 26)

Una perspectiva 3til para diferenciar la categor3a "violencia" respecto a "agresi3n" nos la brindan Perales & Sogi (1995) quienes se3alan que a la primera: "la distinguimos del concepto de agresi3n, que constituye un instinto animal (en nuestro caso humano) que emerge cuando los intereses vitales son amenazados" (p. 16)

La explicaci3n a esta diferencia parecer3a centrarse en la racionalidad. Es decir, mientras la violencia tiene una orientaci3n consciente y moviliza un sistema de cogniciones sociales (valores, creencias, representaciones, etc.), la agresi3n ser3a mayormente emocional. Otra lectura podr3a darse considerando las categor3as "innato" (la agresi3n) y "aprendido" (la violencia). Para los fines del presente an3lisis, y en general, creemos que resulta conveniente tomar en cuenta ambas categor3as de an3lisis al estudiar el fen3meno de la "violencia juvenil", d3ndoles mayor o menor relevancia seg3n la situaci3n analizada.

4.3. Representaciones sociales de la violencia y la agresión.

Las representaciones sociales hacen referencia al “pensamiento que los protagonistas de una circunstancia tienen sobre los fenómenos involucrados en su comportamiento, experiencias y proyectos para el futuro” (Orellana & García, 1996). Una representación social es una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido orientado a la comunicación, comprensión y dominio del entorno social, material e ideal (Jodelet, 1986)

Estos pensamientos, o conocimientos colectivos, nos permiten interpretar los hechos que ocurren en la vida cotidiana y elaborar constructos personales sobre la base de significados de relevancia individual, para así poder actuar en nuestro ambiente con un marco referencial que nos permita actuar. La violencia y la agresión son comportamientos respaldados por representaciones sociales favorables a una subcultura de la violencia.

5. VIOLENCIA JUVENIL Y POLÍTICAS DE JUVENTUD.

Coincidimos con Orellana & García (1996) al considerar que este problema es un “desajuste social mayor” que tiene sus raíces en el periodo de violencia política vivido en nuestro país. Esta consideración resulta de gran importancia para orientar las recomendaciones y conclusiones hacia fines de desarrollo. Empero las secuelas de la violencia interactúan con la debilidad de la institución familiar, las inequidades de género y las malas prácticas de crianza; originándose un proceso en el que todos estos problemas confluyen, se retroalimentan y se redefinen de formas muy variadas.

Por ende, se hace necesario abordar la prevención de la violencia juvenil y la resocialización de pandilleros, tareas profesionales en las que suelen involucrarse psicólogos y otros profesionales de ciencias sociales o de salud, con un enfoque interdisciplinario y psicosocial, siendo esto un punto crítico para la formulación de políticas públicas. Ante esto nos planteamos muchas interrogantes respecto a las representaciones sociales sobre la violencia juvenil contenidas en las políticas de juventud ya que consideramos que de estas se explica gran parte del rol que asumen las instituciones, públicas y privadas, frente al pandillaje y a los pandilleros. Entendemos política como “una estrategia o legislación debidamente documentada y aprobada” (INCP, 2004).

6. MÉTODO.

6.1. Tipo de investigación.

El presente estudio ha consistido en re-construir las formas de pensamiento sobre la violencia juvenil presentes en los textos de un conjunto de políticas de

juventud diseñadas en el Perú. Siguiendo a Banister, Burman, Parker, Taylor, & Tindall (1994) podemos definir el estudio como uno de tipo cualitativo que emplea el método “análisis de discurso”.

6.2. Unidad de análisis.

Se determinó como unidad de análisis los textos íntegros de las políticas seleccionadas ya que en esa forma, siguiendo a Casalmiglia & Tuson (1999), brindarían mayor información sobre el contexto en el que se crearon, aspecto clave para su posterior análisis.

Se revisaron siete documentos caracterizados como “políticas de juventud” y una norma legal en materia de “niñez y adolescencia”. Los documentos fueron seleccionados luego de realizarse indagaciones con entendidos en el tema de violencia juvenil y de la revisión de artículos sobre el tema.

Cuadro 3: Normas revisadas según tipo

NORMA	TIPO	DESCRIPCIÓN
A	Decreto Legislativo	Norma específica contra el problema del pandillaje. Se inserta al “Código de los Niños y Adolescentes”
B	Ley	Crea institucionalidad pública en materia de juventud a escala nacional y plantea una definiciones de joven y de derechos y deberes de la juventud.
C	Decreto Supremo	Propone lineamientos de políticas de juventud en educación, salud, empelo y capacitación y ciudadanía.
D	Decreto Supremo	Reglamento de la política B.
E	Dictamen	Crea institucionalidad pública en materia de juventud en el ámbito de Lima Metropolitana.
F	Ordenanza	Crea un sistema integral para la gestión de políticas de juventud en Lima Metropolitana.
G	Ordenanza (en proceso)	Propone lineamientos de políticas de juventud en un distrito del cono norte de Lima Metropolitana.

6.3. Técnica de análisis.

Se realizó un análisis de contenido verbal para elaborar la teoría que caracterizaría las representaciones sociales sobre la violencia juvenil contenidas en los textos de las políticas de juventud. Entendemos por análisis de contenido al proceso analítico que busca establecer las relaciones existentes entre el nivel sintáctico de un texto con sus referencias semánticas y pragmáticas (Navarro & Díaz, 1995).

El análisis se realizó con apoyo del programa para análisis cualitativo Atlas-ti (versión WIN 4.2). Se creó una unidad semántica (el equivalente a una base de

datos) con los textos 3ntegros de las pol3ticas revisadas obtenidos de n3meros del Diario “El Peruano”, en el que fueron publicadas algunas normas, y de documentos electr3nicos e impresos, seg3n correspondi3.

6.4. Procedimientos.

Se recopil3 investigaciones realizadas sobre el tema de estudio, los textos de las pol3ticas de juventud y otros documentos en los que se abordara directa o indirectamente el tema; seguidamente se convers3 con entendidos en la materia para conocer su opini3n respecto a las pol3ticas existentes. En un segundo momento se realiz3 la revisi3n de los textos recopilados, produci3ndose en tres etapas hasta lograr una categorizaci3n final que nos permitiese caracterizar consistentemente las representaciones sociales contenidas en las pol3ticas de juventud. Finalmente se procedi3 a la elaboraci3n del presente reporte.

7. HALLAZGOS Y DISCUSI3N

7.1. Definiciones asociadas

Una primera constataci3n es que los documentos revisados no definen a la violencia juvenil, sino m3s bien a las “pandillas”, identific3ndolas como un grupo de personas que ejercen violencia con dos orientaciones generales: hacia las personas (“lesionar la integridad f3sica”, “atentar contra la vida”) y contra el medio ambiente (“da3ar los bienes p3blicos o privados”, “ocasionar desmanes que alteren el orden interno”).

Las referencias a las pandillas y/o a la violencia juvenil en las diferentes pol3ticas no son homog3neas; m3s bien, al hacerse referencia al tema se emplean t3rminos como “j3venes con conductas violentas”, “barras bravas” y “grupos en riesgo social”.

En cuanto al rango de edades, las diferentes pol3ticas proponen usualmente o bien de 15 a 24 a3os o bien de 15 a 29 a3os, rangos usuales en el trabajo con juventudes debido a que provienen de normas internacionales y nacionales, respectivamente. La “Pol3tica A”, norma espec3fica sobre el pandillaje, considera el rango de 12 a 18 a3os, es decir, la adolescencia. Podr3a estar ocurriendo un desfase con la realidad, por ejemplo, en el estudio de Castro (1999) se analizaron las edades de los participantes en una pandilla y confrontando sus datos con el rango de edades de la Pol3tica A tenemos que s3lo involucrar3a al 29.4% (15 personas) de los participantes, e incluso se informa la participaci3n de personas de 30 a 36 a3os, minor3a que podr3a haber llegado a incrementarse con los a3os y que no es joven.

Al definir la pandilla, y en general al hacer referencia al tema, no se considera

la existencia de una "subcultura de la violencia", de una identidad construida por los j3venes alrededor de su agrupamiento, ni tampoco la influencia de la situaci3n de vulnerabilidad en que ellos se encontrar3an. Se les cataloga como "victimarios", como "agresores", podr3amos decir que como el inicio del c3rculo de la violencia y no como un elemento que es impulsado por otras condiciones. Si entendemos la pandilla como el agente causal de la violencia, entonces erradicarla, eliminarla o castigarla se har3a la v3a m3s f3cil para la soluci3n del problema; en cambio, reconocer que en las pandillas confluyen factores que promueven su accionar violento podr3a dar cabida a intervenciones de car3cter integral que promuevan la prevenci3n integral y la re-socializaci3n de quienes se ven involucrados en ellas.

7.2. Medidas preventivo-promocionales.

Se considera la necesidad de implementar y facilitar acciones concretas para abordar multi-dimensionalmente el trabajo con j3venes involucrados en violencia juvenil ("...desarrollar acciones dirigidas a la prevenci3n, recuperaci3n y reinserci3n de los y las j3venes con conductas violentas", Pol3tica C). Claramente los t3rminos "recuperaci3n" y "reinserci3n" hacen referencia a prevenci3n de tipo "terciaria", recurriendo a la tradicional forma de conceptualizar la prevenci3n, es decir, orientada a la habilitaci3n de los j3venes para la vida social; es decir, se promover3a el trabajo en temas de violencia juvenil s3lo con j3venes involucrados en ella. Creemos que esta es una perspectiva err3nea del asunto ya que reforzar3a su visualizaci3n como un "delito" y desplaza una estrategia que merece atenci3n como es la prevenci3n primaria, o mucho m3s a3n, la promoci3n de estilos de vida saludable.

Pero tambi3n existen propuestas que se orientan a un trabajo preventivo-promocional en todos los niveles mediante la "ejecuci3n de talleres de prevenci3n de violencia en los centros educativos", el "implementar un programa municipal de atenci3n a la violencia juvenil" y la "conformaci3n de la mesa de trabajo interinstitucional para la erradicaci3n de todas las formas de violencia" (Pol3tica G). Tambi3n se ha se3alado "incentivar la pr3ctica de valores de respeto, tolerancia, equidad, responsabilidad y solidaridad, como bases para la promoci3n de estilos de vida saludables y prevenci3n de la violencia y otras conductas de riesgo que afectan a las y los j3venes" (Pol3tica C). Creemos que las tres esferas son necesarias en el trabajo y favorecen enormemente el abordaje integral del problema.

Como parte del abordaje preventivo-promocional, tambi3n se les considera una poblaci3n de inter3s para la atenci3n en servicios de salud ("especial atenci3n se tendr3 en el acceso de las y los j3venes con conductas violentas...", Pol3tica C). Esto reforzar3a la idea de que predominan las propuestas de prevenci3n "terciaria" del pandillaje o la violencia juvenil, lo cual no resulta una intervenci3n tan "preventiva" sino m3s bien "recuperativa".

7.3. Punitividad.

Las medidas punitivas están presentes en las políticas, siendo representadas por el internamiento, tanto para integrantes de pandillas que comentan infracciones detalladas en el texto, agravadas en caso se produzca alguna muerte, como para quienes sean los cabecillas de las pandillas, sin necesidad de cometer infracción alguna. Estas medidas se señalan como medios para lograr su “rehabilitación”, es decir, su reeducación: permitirle recobrar el uso de sus facultades (“Sólo se privará de la libertad al adolescente infractor como última medida, por el periodo mínimo necesario y limitándose a casos excepcionales previstos en la Ley, teniendo como finalidad lograr su rehabilitación”, Política A)

Esta naturaleza punitiva ya había sido constatada, Orellana y García (1996) daban cuenta que “las salidas legales son de carácter punitivo o castigadoras” (p.29) mientras que Montgomery (1998) señalaba la “consabida punitividad policial, legal y jurídica” (p.135). En nuestro análisis se hace evidente que las medidas tomadas siguen este derrotero, dándose espacio a la intervención sobre las pandillas pero no a su prevención primaria, creemos que en esto influye el hecho que no se reconocen los componentes socio-cultural ni psicosocial del fenómeno, sino que se aborda como un hecho inconexo, lo cual hace recaer la causalidad sólo en los individuos implicados (“jóvenes con conductas violentas”).

REFLEXIONES FINALES

Creemos que al no considerarse que la violencia juvenil se produce en estrecha vinculación a una “sub-cultura de la violencia”, se proponen abordajes que no enfatizan en el cambio personal, o, específicamente, que no consideran las dimensiones afectivas, cognitivas y volitivas de quienes se encuentran involucrados en estos actos, sino más bien, en los cambios comportamentales que teóricamente debieran lograrse en los jóvenes que ejercen violencia con las medidas punitivas y re-socializadoras. En suma, se propone “erradicar” la violencia juvenil de los jóvenes y no a los jóvenes de la violencia juvenil, que es correlato de la violencia estructural del país.

El cambio personal es necesariamente una etapa a considerarse para lograr una modificación de los comportamientos violentos, orientándose al desarrollo de capacidades y recursos personales que permitan a adolescentes y jóvenes protagonizar y ejercer con plenitud sus derechos en todas las esferas de su vida, evitándose que los jóvenes sean, como lo señalan Orellana y García (1996), meros espectadores de las ocurrencias “relevantes” en la sociedad “espectadores en los pimball, nintendo, imagen virtual, la televisión y actores de los protagonismos de violencia callejera”, p.38) ¿Puede una política de

juventud promover el cambio personal de los j3venes en situaci3n de vulnerabilidad?

Es importante considerar la posible influencia de tendencias individuales (rasgos de personalidad) que hagan propender al desarrollo de comportamientos antisociales como lo documentan los estudios realizados por Vel3squez (1999) y Perales & Sogi (1995). ¿Ser3 la violencia juvenil un problema causado por cuestiones psicopatol3gicas y/o de ajuste individual?. Con esta pregunta no tenemos la intenci3n de pensar en el joven pandillero como un “enfermo” o una persona afectada por alg3n tipo de trastorno psicol3gico, empero no podemos dejar de reconocer que los estudios muestran una tendencia en esa direcci3n, aunque de la misma forma no se ha demostrado una relaci3n entre la violencia juvenil con la pobreza o la violencia pol3tica (Delfin, 2001). Esta 3rea de investigaci3n presentar3a diversas posibilidades.

Sin duda, la realizaci3n de investigaciones que permitan comprender mejor las cuestiones psicol3gicas involucradas en la violencia juvenil ser3a un gran aporte para el dise3o y formulaci3n de pol3ticas p3blicas que favorezcan el desarrollo humano de las poblaciones, v3ctimas y victimarios, involucradas en el problema. Sin embargo, existen recursos profesionales que pueden considerarse en investigaciones ya de un tipo aplicado y en experiencias preventivo-promocionales que puedan ser evaluadas en cuanto a su impacto social; basta revisar el art3culo de Montgomery (1998) para dar cuenta de ello.

¿Por qu3 un tema eminentemente psicosocial, como es la violencia juvenil, obtiene del estado una respuesta legislativa que promueve el castigo y represi3n y no un accionar orientado a promover el desarrollo humano en los grupos involucrados?. Querol (1997) se3al3 que “es preferible prevenir la violencia que tratarla” (p. 26) y para cualquier psic3logo del siglo XXI esto resulta un “axioma”, es m3s, lo es para cualquier profesional de salud y ciencias sociales, incluso hemos visto c3mo en los textos de las pol3ticas se reconoce esta l3gica, empero, ¿c3mo hacemos para que las pol3ticas promuevan la concretizaci3n del axioma? Si los psic3logos hemos creado tecnolog3as para enfrentar problemas sociales, tambi3n debemos construir su reconocimiento en la agenda p3blica nacional.

REFERENCIAS

- Banister, P.; Burman, E.; Parker, I.; Taylor, M. & Tindall, C. (1994). *Qualitative methods in psychology: a research guide*. Buckingham, England: Open University Press.
- C3nepa, M. A. (1993). Las juventudes y las violencias: entre esquinas, rincones y pasadizos. En: M. A. C3nepa (Ed.). *Esquinas, rincones, pasadizos. Bosquejos sobre juventud peruana*. (pp. 127-147). Lima, Per3: Instituto

- Bartolom3 de las Casas – R3mac (IBC) / Centro de Estudios y Publicaciones (CEP)
- Casalmiglia B., H. & Tuson V., A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de an3lisis del discurso*. Barcelona, Espa3a: Ariel.
- Castro, R. (1999). Un d3a de partido. Comunidades sentimentales y rituales violentos en la Trinchera Norte. En: A. Panfichi & M. Valc3rcel (Eds.). *Juventud: Sociedad y cultura*. (pp. 173-222). Lima, Per3: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Per3.
- Centro de Informaci3n y Educaci3n para la Prevenci3n del Abuso de Drogas (CEDRO) (2001). Diagn3stico: violencia y drogas. *Redess J3venes*. 2(5), 16-24.
- Delf3n, M. (2001). Domando a la Quimera. *Redess J3venes*. 2 (7), 6-10.
- Espinoza, A. (1999). Mi barrio es zona crema: territorialidad y conflicto en un grupo barrial de la Trinchera Norte. En: A. Panfichi & M. Valc3rcel (Eds.). *Juventud: Sociedad y cultura* (pp. 223-271). Lima, Per3: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Per3.
- Gonz3lez Rey, F. (1999). *Comunicaci3n, personalidad y desarrollo*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educaci3n.
- Holahan, Ch. J. (1996). *Psicolog3a ambiental. Un enfoque general*. M3xico: Limusa.
- Innovations in Civic Participation (INCP) (2004). *Cuestionario A: Para pa3ses que tienen una pol3tica nacional o local de se servicio voluntario juvenil*. Documento elaborado para el Estudio Mundial sobre Pol3ticas de Servicio Voluntario Juvenil. Manuscrito no publicado.
- Infante L., F. (2003). Indicadores para una pol3tica de salud mental: la realidad peruana. *Teor3a e Investigaci3n en Psicolog3a*. 11, 7-50.
- Jim3nez, E. (2000). Pandillaje juvenil. *Revista Peruana de Psicolog3a*. 5(9-10). 149-150.
- Jodelet, D. (1986). La representaci3n social: fen3menos, concepto y teor3a. En S. Moscovici. *Psicolog3a social (Vol. II)* (pp. 469-506). Barcelona, Espa3a: Paid3s.
- Le3n R., J. M.; G3mez D., T. & Cantero S., F. J. (1998). Agresi3n y violencia. En J. M. Le3n R., S. Barriga J., T. G3mez D., B. Gonz3lez G. S. Medina A. & F. J. Cantero S. (Coords.). *Psicolog3a social. Orientaciones teor3icas y ejercicios pr3cticos* (pp. 215-227). Madrid, Espa3a: McGraw-Hill.
- Montgomery, W. (1998). El problema de la violencia juvenil: An3lisis teor3tico y de programas de intervenci3n conductual. *Revista de Investigaci3n en Psicolog3a*. 1(1). 133-152.
- Navarro, P. & D3az, C. (1995). An3lisis de contenido. En J. M. Delgado y Guti3rrez, J. (Eds.). *M3todos y t3cnicas cualitativas de investigaci3n en ciencias sociales* (177-224). Madrid: Pir3mide.
- Nieto D., R. (2000). *Hilando sue3os y sentimientos. Formaci3n y recuperaci3n de los Equipos Locales de Salud Mental Infantil*. Lima, Per3: Red para la Infancia y la Familia (REDINFA).
- Orellana M., O. (1999). *Orientaci3n y Bienestar del Educando*. Lima, Per3:

- Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Orellana M., O. & García A., L. (1996). Violencia y representaciones sociales en escolares. *Revista Peruana de Psicología*. 1(1). 26-39.
- Perales, A. & Sogi, C. (1995). Conductas violentas en adolescentes: Identificación de factores de riesgo para diseño de programa preventivo. En *Serie: Monografías de Investigación N° 3*. Lima, Perú: Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi".
- Proyecto Illary – Red para la Infancia y la Familia (REDINFA) (2003) He podido, Ahora quiero hacer más... Experiencia preventivo-promocional cogestionada con adolescentes provenientes de familias desplazadas por violencia política. *Boletín Electrónico del Foro Peruano de Psicología Social*. 1(1). 6-8.
- Querol, M. (1997). Bioética de la violencia, la sexualidad y el uso de drogas como alternativa de desarrollo. *Psicoactiva*. 15, 24-34.
- Santos, M. (1999). Vergüenza y conflicto en grupos de pandilleros de un barrio popular de Lima. En: A. Panfichi & M. Valcárcel (Eds.). *Juventud: Sociedad y cultura*. (pp. 271-315). Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Velásquez, C. (1999). La violencia juvenil en Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*. 2(1). 91-102.
- Villalobos, S. (1993). Un acercamiento a la agresión de los jóvenes. En: M. A. Cánepa (Ed.). *Esquinas, rincones, pasadizos. Bosquejos sobre juventud peruana*. (pp. 55-64). Lima, Perú: Instituto Bartolomé de las Casas – Rímac (IBC) / Centro de Estudios y Publicaciones (CEP)